

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO
DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE Y ERON
ADSCRITOS**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

II TRIMESTRE VIGENCIA 2021

2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del II trimestre de 2021 de la Dirección Regional Noroeste.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto en el segundo trimestre de 2021.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1737 de 1998 • Decreto 2209 de 1998 • Decreto 26 de 1998 • Decreto 212 de 1999 • Decreto 2465 de 2000 • Decreto 2445 de 2000 • Decreto 1094 de 2001 • Decreto 134 de 2001 • Decreto 3668 de 2006 • Decreto 4561 de 2006 • Decreto 3667 de 2006 • Decreto 4863 de 2009 • Decreto 1598 de 2011 • Decreto 2785 de 2011 • Decreto 984 de 2012 • Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP • Directiva presidencial 10 de 2002 • Resolución Orgánica 5242 de 2001 • Resolución orgánica 5289 de 2001 	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011 • Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011 • Circular 000019 de julio de 2012 • Directiva Permanente 000021 de 2013 • Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016

<ul style="list-style-type: none"> • Directiva Presidencial 02 de 2015 • Directiva Presidencial 01 de 2016 • Art. 104 Ley 1815 de 2016 • Directiva Presidencial 09 de 2018 	
--	--

ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que ésta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II en el III trimestre de 2020 e información del Área de Gestión Corporativa de la Dirección Regional Noroeste.

METODOLOGÍA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del II trimestre de 2021, según los conceptos que se refieren al gasto como son: Mantenimiento y Arrendamiento, Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados durante la vigencia 2021 en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

- **MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO**

Cuadro Nro. 1 Mantenimiento y Arrendamiento

	CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
		2020	2021		
1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	11.831.302	12.141.483	310.181	2.6%
2	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	24.791.226	23.244.161	-1.547.065	-6.2%
3	ARRENDAMIENTOS				

Fuente: reporte aplicativo SIIF

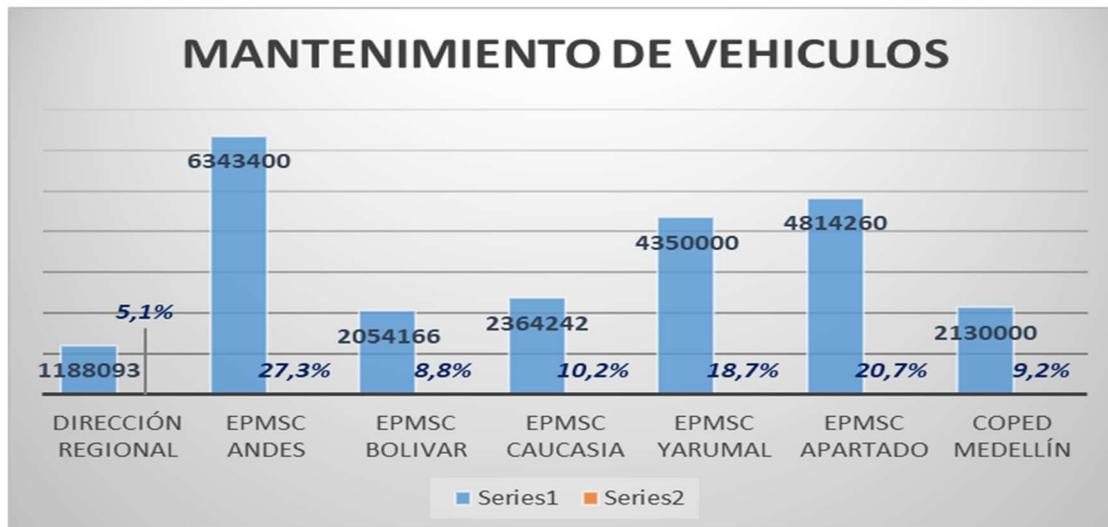
Con respecto al **Mantenimiento de Inmuebles** se efectuaron pagos por valor de \$ 12.141.483 por este rubro durante el segundo trimestre de 2021, representándose en un incremento de 2.6% (\$ 310.181) respecto al mismo periodo de la vigencia, este rubro corresponde a pagos realizados con referencia al canon de administración del edificio

Bancoquia piso dos, donde se encuentran las oficinas de la dirección regional noroeste, pagos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Por el rubro de Arrendamientos no se presentaron erogaciones en la Dirección Regional y ERON de la jurisdicción.

Para el concepto de **Mantenimiento de Vehículos**, 7 establecimientos generaron gasto durante el periodo. Los 3 ERON más representativos fueron: EPMSC ANDES con un valor de \$ 6.343.400 (27.3%), EPMSC APARTADO con un valor de \$ 4.814.260 (20.7%) y el EPMSC YARUMAL con un valor de \$ 4.350.000, en comparación con la vigencia anterior en el mismo periodo hubo una disminución del 6.2%, esta situación presuntamente es dada por toda la contingencia que ha ocasionado el COVID-19, en razón a ello el Instituto no es ajeno, ya que ante las medidas determinadas por la dirección general se han disminuido ostensiblemente las diligencias judiciales, remisiones y demás requerimientos con los PPL, que de una u otra forma requerían de traslados de personal para atender estos eventos, ante ello se ha visto una menor utilización del parque automotor.

Grafica No1. Mantenimiento de Vehículos.



Fuente: SIIF Nación

• **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

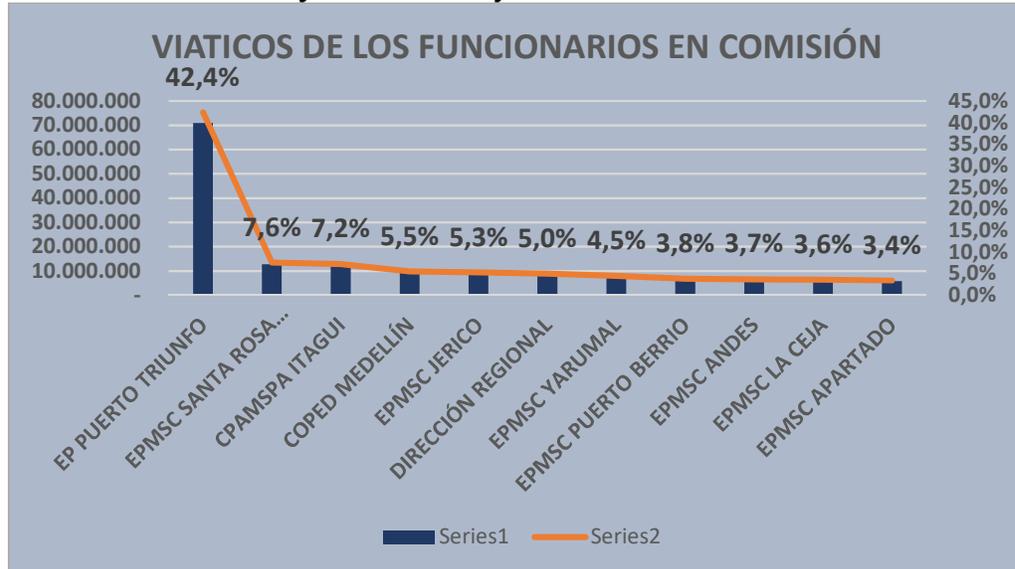
Cuadro Nro.2 viáticos y gastos de viaje

CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2020	2021		
1 VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	392.347.955	167.427.947	-224.920.008	-57.3%

Fuente: reporte aplicativo SIIF

En el rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se evidencia una significativa reducción del -57.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, mostrando una diferencia entre los periodos comparados de \$ -224.920.008.

Grafica Nro. 2 Viáticos y Gastos de Viaje



Fuente: SIIF Nación

De acuerdo a la gráfica 02 se establece que los ERON con mayor gasto en viáticos y gastos de viaje fueron, EP Puerto Triunfo, EPMSC Santa Rosa de Osos, CPAMSPA Itagui, COPED Medellín, EPMSC Jericó y la Dirección Regional Noroeste los cuales representan el 73% del total del gasto de la Regional en el trimestre objeto de evaluación.

Es menester señalar que el ERON con más gasto en el trimestre, es el EP Puerto Triunfo (42.4%) con un valor de \$70.929.327, llama la atención el valor generado por el establecimiento en mención ya que realizando un promedio estarían generando un gasto mensual de \$ 23.643.109, yendo esto en contravía de la política de austeridad en el gasto; EPMSC Santa Rosa (7.6%) con un valor de \$ 12.688.307, CPAMSPA Itagüí (7.2%)

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

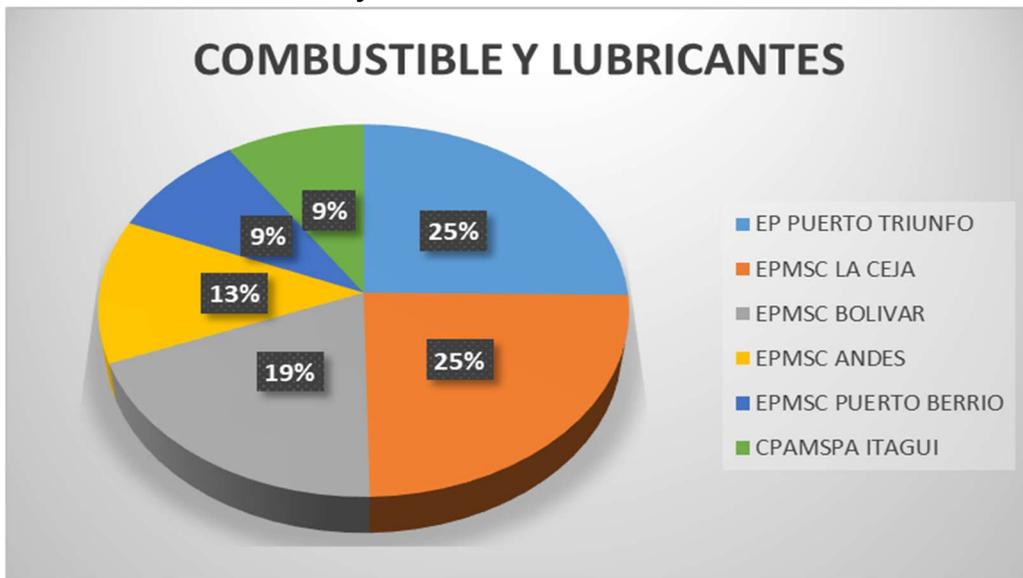
Cuadro Nro. 3 Combustible y Lubricantes.

CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2020	2021		
1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65.664.954	32.503.475	33.161.479	-50%

Fuente: reporte aplicativo SIIF

El rubro de **Combustibles y Lubricantes** se presentó erogación en 12 establecimientos de la jurisdicción los cuales suman (\$ 32.503.475), los establecimientos que generaron el mayor gasto fueron: EP Puerto Triunfo \$ 6.652.474, EPMSA La Ceja \$ 6.468.500, EPMSA Bolivar \$ 5.094.5665, representando el 56% del total del gasto por este rubro durante el periodo objeto de evaluación.

Grafica Nro. 3 Combustible y Lubricantes.



Fuente SIIF Nación.

• SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro Nro. 4 Servicios Públicos.

CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
	2020	2021		
1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	2.505.820.688	2.713.772.866	207.952.178	8.3%
2 ENERGÍA	657.609.842	914.730.934	257.121.092	39%
3 GAS NATURAL	113.896.466	119.850.583	5.954.117	5.2%
4 TELEFONÍA MÓVIL CELULAR - FIJA	1.756.446	1.213.081	-543.365	-30.9%

Fuente: reporte aplicativo SIIF

En el anterior cuadro se detalla el comportamiento del gasto en lo relacionado a los Servicios Públicos Domiciliarios, en el cual se relacionan los valores pagados, comparando los respectivos trimestres de 2020 Y 2021.

Referente al pago de **Acueducto, Alcantarillado y Aseo** se evidencia un incremento en el pago del mismo reflejándose en un 8.3% respecto al mismo periodo en la vigencia anterior, es menester indicar que no todas las subunidades ejecutoras tuvieron pagos por lo que se presume generación de intereses moratorios. El pago por concepto de **energía** aumento en un 39%, en cuanto al consumo de **gas**, también se evidenció un aumento reflejándose en un 5.2%, y en lo referente al pago de **telefonía móvil y fija** se reflejó una disminución del -30.9%. En la Regional Noroeste se ha venido cancelando pagos por servicios públicos de acuerdo a la disponibilidad por recursos nación; aunque se ha tratado de cubrir en gran medida estas obligaciones, no es suficiente ante la limitante de recursos, en razón a ello, no se está aplicando eficientemente la política de austeridad en el gasto, ya que periodo tras periodo se siguen generando intereses moratorios, tema que vigencia tras vigencia, no se le ha dado una solución de raíz desde el nivel central que mitigue el impacto en la generación de estos intereses.

- **GENERACIÓN DE INTERESES MORATORIOS**

En observancia a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC es pertinente presentar lo relacionado con la generación de los intereses moratorios por concepto del uso de los servicios públicos domiciliarios, para lo cual se tuvo en cuenta la información reportada por el área de Gestión Financiera de la Regional, encontrando la siguiente situación:

Revisada la información de servicios públicos remitida por el área de la subdirección financiera de la Dirección Regional Noroeste, solo es evidencio intereses moratorios en el rubro de acueducto por valor de \$ 59.819 y en el rubro de telefonía por valor de \$ 6.148, según indagación con la responsable de servicios públicos de la Dirección Regional Noroeste, manifiesta que si no están causados en los otros rubros, es porque se está al día en la Regional con este tema, por lo que en este informe no se hará pronunciación al respecto, teniendo en cuenta la acotado por la funcionaria encargada de llevar el control de estos rubros; igualmente en próximos informes se seguirá evaluando el comportamiento de estos rubros presupuestales.

5. RECOMENDACIONES

- Se mantienen las recomendaciones dadas anteriormente por la oficina de control interno en materia de austeridad del gasto, adicionalmente se recomienda a la Dirección General y la dirección financiera del nivel central socializar en todos los niveles, las estrategias tendientes a mitigar el impacto de generación de intereses moratorios en el instituto, así mismo si se ha realizado gestión ante las empresas prestadoras de servicios para la condonación de intereses, de tal manera que esto se pueda tener en cuenta por parte de la oficina de control interno para posteriores informes.
- Desarrollar estrategias desde el nivel central donde se rediseñe la actual directriz en lo concerniente a las fechas de asignación de cupo PAC a los establecimientos, donde se tomen alternativas de solución, ya que teniendo en cuenta las fechas de asignación, las facturas seguirán generando intereses moratorios, esto debido a que estas obligaciones se están cancelando tiempo después de la fecha límite de pago, ocasionando acumulación de intereses, contraviniendo directamente la política de austeridad en el gasto, convirtiéndose esto en un problema crónico para el Instituto.
- Desde el área de control interno de la Dirección Regional Noroeste se ha realizado el análisis minucioso de la problemática que se viene presentando en las últimas vigencias con el pago de intereses moratorios, por lo que se manifestó en el anterior informe, que desde el nivel central se realice un análisis pormenorizado de las fechas de corte de los proveedores de servicios públicos en cada regional, y a partir de allí dictar los lineamientos institucionales en la materia, de manera que se rediseñe de acuerdo a ello, la disponibilidad de recursos para solventar estas obligaciones, según las fechas de corte en cada servicio (Agua, energía, Gas, Telefonía), esto implica que se tomen medidas estratégicas desde la alta dirección, para que en las regionales se tenga disponible el cupo PAC específicamente en estos rubros, y de esta forma mitigar el impacto al cual se ha visto sometido el Instituto en las vigencias pasadas, con el pago de intereses moratorios.

Atentamente,



Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar
Jefe Oficina de Control Interno

8150-OFICI

INPEC 29-07-2021 15:04
Al Contestar Cite Este No: 2021IE0148488 Fol:9 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
DESTINO: 500* DIRIG-DIRECCION REGIONAL NOROESTE / IMELDA LOPEZ SOLORZANO
ASUNTO: OFICIO E INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO REGIONAL NOROESTE Y ERON II
OBS

2021IE0148488



Bogotá D.C., 29 de julio de 2021

Señora
IMELDA LÓPEZ SOLÓRZANO
Directora Regional Noroeste
Calle 53 Nro. 49-30 Edificio Bancoquia Piso 2
Medellín

Asunto: Informe Austeridad del Gasto Público - II trimestre 2021.

Cordial saludo.

Me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Dirección Regional Noroeste y establecimientos adscritos, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

Por lo anterior, esta Oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en el cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No, 01 de 2016, indicando en el numeral 5 lo siguiente; *“Al interior cada entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento las instrucciones impartidas en Directiva estará a cargo del secretario general con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces..”*

Atentamente,



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de austeridad del gasto en ocho (9) folios

Revisado por: Mayor (Ra) Jeferson Erazo Escobar – Jefe de la Oficina de Control Interno
Elaborado por: Joan Mora Márquez – Profesional Universitario COINT – Regional Noroeste
Fecha de elaboración: 29 de julio de 2021
Archivo: C:\Users\COINT\Documents\CINTERNO\CONTROL INTERNO 2021\INFORMES DE LEY\AUSTERIDAD EN EL GASTO\INFORME AUSTERIDAD II TRIMESTRE 2021